



BASES DEL CONCURSO

El concurso **Cartago desde mi Pupila. Fotografía con el uso del teléfono celular**, es organizado por la Municipalidad de Cartago a través de la Oficina Municipal de Turismo y es parte de las actividades de rescate de identidad y fortalecimiento de atractivos y recursos turísticos.

Los dispositivos móviles cada vez más inteligentes y prácticos son herramientas cotidianas para las personas, quienes enlazan continuamente espacios de su vida real con la virtualidad, lo cual se ha resaltado aún más a partir de la crisis sanitaria global del año 2020.

Las personas captan momentos clave de su día a día a través de fotografías tomadas con sus teléfonos celulares y tienen la opción de compartirlas en tiempo real a través de las diferentes redes sociales y aplicaciones, lo cual sugiere un tráfico veloz y actualizado de imágenes en todo el mundo.

La Ciudad de Cartago en Costa Rica, ostenta gran importancia y trascendencia en el origen del ser costarricense, esto desde varios aspectos de convivencia (humano, urbano y natural) por lo que es importante promover el arraigo local y captar la percepción de los habitantes con respecto a los recursos y atractivos turísticos de esta ciudad, en esta oportunidad, a través de la expresión mediante la fotografía con el teléfono celular.

OBJETIVOS DEL CONCURSO

- Brindar un espacio a los habitantes del cantón de Cartago, para descubrir, reconocer y resaltar la riqueza humana, cultural, natural, paisajística, arquitectónica e histórica de la ciudad, utilizando la fotografía como forma de expresión.
- Estimular las actividades y desplazamientos turísticos responsables y equilibrados.
- Recopilar documentación fotográfica vista desde el punto de vista los ciudadanos con respecto a su forma de ver al cantón, partiendo de tres categorías: Gente, Naturaleza y Ciudades del cantón.

La inscripción en este concurso implica para cada participante, la completa aceptación de las bases acá descritas. La Municipalidad se reserva el derecho de definir normas adicionales y/o excepciones siempre que lo estime conveniente para el correcto desarrollo del concurso.

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

El Concurso **Cartago desde mi Pupila. Fotografía con el uso del teléfono celular** está abierto a todas las personas que cumplan los siguientes requisitos:

- Los participantes deberán tener su domicilio en cualquiera de los 11 distritos del Cantón de Cartago: Oriental, Occidental, El Carmen, San Nicolás, San Francisco, Guadalupe, Corralillo, Tierra Blanca, Dulce Nombre, Llano Grande y Quebradilla. (Según domicilio electoral).
- Personas mayores de 18 años.
- Las personas que se registren deben ceder a la organización de forma gratuita y permanente los derechos de uso sobre el material que inscriban. (Autorización para

CARTAGO DESDE MI PUPILA

CONCURSO CANTONAL DE FOTOGRAFIA CON EL USO DEL CELULAR



el uso y divulgación de fotografías en diferentes publicaciones oficiales de la Municipalidad de Cartago sin cobrar por ello a la municipalidad).

- No podrán participar personas funcionarias de la Municipalidad de Cartago.
- No podrán inscribirse personas que se dediquen profesionalmente a la fotografía.

¿CUAL ES EL TEMA DEL CONCURSO?

Serán tomadas en cuenta las fotografías que muestren claramente los paisajes, edificios, ciudades, personas, tradiciones, naturaleza y expresiones artísticas del cantón de Cartago (Oriental, Occidental, El Carmen, San Nicolás, San Francisco, Guadalupe, Corralillo, Tierra Blanca, Dulce Nombre, Llano Grande y Quebradilla) **según cada categoría** y que cumplan con el objetivo del concurso.

CATEGORIAS.

Las personas que se registren podrán participar con no más de 3 fotografías, en una de las siguientes categorías. (Cada persona solamente podrá participar en una categoría).

A. CARTAGO Y SU GENTE. Esta categoría incluye fotografías que muestren a las personas y su relación con la ciudad o la comunidad en la que viven. Pueden incluir bailes, comidas/gastronomía, expresiones artísticas, tradiciones entre otros.

En las fotografías en las que aparezcan personas que sean reconocibles, el participante debe aportar junto a la fotografía, el consentimiento informado el cual debe estar firmado por la persona que aparezca en la fotografía indicando la anuencia al uso de su imagen y cediendo a la Municipalidad los derechos de uso y divulgación.

En el caso de las personas menores de edad que sean reconocibles en las fotografías, el consentimiento informado debe estar firmado por el padre, madre o representante legal y adjuntar copia de la cédula por ambos lados de alguno de estos últimos.

B. CARTAGO Y SU NATURALEZA. Incluye fotografías de paisajes naturales, vistas panorámicas, cultivos, vegetación y/o animales en alguno de los 11 distritos de Cartago. **El participante no deberá alterar el proceso normal en espacio natural que elija fotografiar ni dañar el entorno, plantas o animales.**

En las fotografías en las que se capten imágenes de propiedades privadas, el participante deberá aportar un consentimiento informado mediante el cual, el dueño de la propiedad autoriza al participante a realizar la fotografía y cede a la Municipalidad los derechos de uso y divulgación.

C. CARTAGO Y SUS CIUDADES Incluye fotografías de estructuras, casas antiguas y modernas con algún valor agregado para la imagen de la ciudad, edificios, puentes, entre otros presentes en la comunidad donde residen.

En las fotografías en las que se capten imágenes de propiedades privadas, el participante deberá aportar un consentimiento informado mediante el cual, el dueño de la propiedad autoriza al participante a realizar la fotografía y cede a la Municipalidad los derechos de uso y divulgación.

La Municipalidad de Cartago se reservará todos los datos incluidos en los formularios de consentimiento informado y no revelará la información respectiva.



¿CÓMO PUEDE PARTICIPAR?

1. La participación en el concurso es gratuita.
2. Debe registrarse enviando los datos personales a la Oficina Municipal de Turismo al correo turismo@muni-carta.go.cr (**Debe incluir como mínimo nombre completo, número de cédula, contacto de correo y telefónico vigentes**) La Municipalidad de Cartago se reservará la información de contacto.
3. Una vez que envíe los datos, la Oficina Municipal de Turismo le hará llegar vía correo, la documentación oficial que deberá completar para las fotografías que inscriba y deberá enviarlas junto con el material que inscribe, **a más tardar el 30 de abril 2023**.
4. Debe ser aficionado a la fotografía con su celular. No debe estar dedicado de forma profesional o remunerada a las actividades fotográficas.
5. Las imágenes capturadas deberán ser obtenidas solamente por medio de un teléfono celular.
6. Con el fin de contar con imágenes actuales, las fotografías inscritas no deben tener una fecha de captura previa a enero 2023.
7. Las imágenes capturadas podrán ser obtenidas con luz natural o artificial, de día o de noche, siempre y cuando la imagen sea clara.

¿CUALES FOTOGRAFIAS PUEDEN PARTICIPAR?

El concursante podrá inscribir un máximo de tres fotografías y debe elegir una sola categoría. El material debe ser de su autoría e inédito y no debe haber concursado previamente en algún otro certamen.

Formato: Debe aportarlas en formato JPG

Tamaño: Alta calidad / HD o alta definición.

Peso: No menor a 4 mega pixeles ni mayor a 20 mega pixeles.

Edición: Podrá retocar las fotografías con ediciones leves en características como tono, brillo, contraste y saturación sin que ello afecte la fotografía o exceda el límite moderado de las ediciones. Participarán fotografías en color, tonos sepia o blanco y negro. No se admitirán fotomontajes ni fotografías con marcas de agua, firmas o sellos de ningún tipo.

Características adicionales: Debe apegarse a lo indicado en la sección de categorías de este documento.

¿COMO DEBE ENTREGAR LAS FOTOGRAFIAS?

Una vez que las personas interesadas envíen sus datos al correo turismo@muni-carta.go.cr, la organización les contactará para enviarle la documentación oficial incluyendo la ficha de identificación para su material. Debe enviar las fotografías a más tardar a la media noche del 30 de abril 2023.

IMPORTANTE: AL enviar el material debe tomar en cuenta:

Debe elegir un pseudónimo o nombre de fantasía para el participante. Debe enviar por correo el material fotográfico (de 1 a 3 en la categoría elegida) indicando en asunto del correo: “**Concurso Cartago desde mi Pupila**”. En el correo debe adjuntar la ficha de identificación oficial facilitada previamente la cual debe incluir el pseudónimo del autor, nombre de la fotografía y una descripción breve que indique el sitio en que fue tomada la fotografía y la situación que muestra.

CARTAGO DESDE MI PUPILA

CONCURSO CANTONAL DE FOTOGRAFIA CON EL USO DEL CELULAR



La documentación que contenga información de los concursantes no serán revelados al jurado calificador y de esta forma se garantiza un proceso transparente. Es por esta razón que indicar el pseudónimo es necesario.

¿CUÁLES SON LOS PLAZOS DEL CONCURSO?

El concurso se estaría realizando a partir del mes de abril 2023 de la siguiente forma:

Apertura: Sábado 01 de abril 2023. (Publicación de bases y afiche)

Fecha límite para recepción de fotografías: Domingo 30 de abril 2023

Revisión del material y selección de los tres ganadores (1 por cada categoría):
Del 01 al 15 de mayo 2023.

Premiación: Viernes 02 de junio 2023

EL JURADO Y LA PREMIACIÓN

El jurado calificador será elegido por el Área de Cultura y Comunicación de la Municipalidad de Cartago, la Oficina Municipal de Turismo y la Comisión de asuntos culturales del Concejo Municipal de Cartago. La identidad del jurado se revelará el día de la premiación. Los criterios de evaluación se enfocarán en aspectos de técnica, composición fotográfica, el impacto/mensaje/ historia que cuenta la fotografía, apego a los objetivos de cada categoría y la creatividad sin modificar el entorno en el que se toma la fotografía.

Se elegirá un único ganador por cada categoría el cual obtendrá un premio en efectivo por ₡300.000, 00 (trescientos mil colones) cada uno. La decisión del jurado será inapelable y podrá igualmente declarar una o más categorías desiertas si no existen participantes y material que cumplan los requerimientos.

Las fotografías ganadoras serán publicadas al momento del anuncio de los nombres de los ganadores.